

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de residuos sólidos urbanos, a continuación se relaciona el siguiente vehículo, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Depósito Municipal.

Motocicleta: Yamaha Aerox, amarilla-negra.

Titular: Jesús Blanco Ferrer.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el presente «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 21 de febrero de 2010.- El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

*N.º I.-2130*